



CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria Municipal de este término en uso de las facultades que la ley le confiere **CERTIFICA:** Que de acuerdo a la resolución del Punto N°22, del Acta No. 20- 2024, a folios del 44 al 73, del tomo 57, que textualmente dice Acta No. 20- 2024. Sesión Ordinaria Celebrada por esta Honorable Corporación Municipal del Municipio de San Isidro, Departamento de Intibucá. Hoy día martes 15 de octubre del año 2024, siendo las 12:17p.m. Teniendo como local la Oficina del señor Alcalde Municipal. Presidio la sesión el Señor *Alcalde Municipal* – **Francisco Martínez Domínguez**, acompañado del señor *Vice Alcalde Municipal* - **Jorge Adalberto Méndez Domínguez** y de los Señores Regidores Municipales por su orden: **Mirna Yadira Membreño Méndez**- Regidora Primero **Elmer Isaías González Domínguez** - *Regidor Segundo*, **José Antonio Díaz de la O** – *Regidor Tercero*, **Edin Adán Díaz Trejo** - *Regidor Cuarto*, **Wendy Robcely Inestroza Cruz** – *Regidora Quinto*, **Rosela Inestroza Aguilar** – *Regidora Sexto*. Así mismo ante la Suscrita Secretaria Municipal quien da fe, la sesión se desarrolló de la siguiente manera: 1...2...3...4...5...6...7...8...9...10...12...13...14...15...16...17...18...19...20...21...22- **ACUERDOS:** Esta Honorable Corporación Municipal en Uso de las Facultades que la Ley le Confiere:

1. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la transferencia entre objetos del gasto, inversión con fondos de transferencia, correspondiente al año 2024, la cual asciende a la cantidad de Cero con Sesenta y Cuatro centavos (0.64 centavos).
2. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada en sus 14 formas la Rendición de Cuentas GL acumulada al III Trimestre que corresponde a los meses de julio, agosto y septiembre del año 2024.
3. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado el informe de avances físico y financiero de proyecto y del gasto ejecutado al tercer trimestre del año 2024, que corresponde a los meses de julio, agosto y septiembre del año 2024. El cual asciende a un monto de Dieciséis Millones Quinientos Cincuenta y Seis Mil Seiscientos Setenta y Cinco lempiras con Noventa y Siete Centavos (L.16,556,675.97)
4. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la transferencia entre objetos del gasto, inversión con fondos de transferencia correspondiente al año 2024, la cual asciende a la cantidad de Doscientos Mil Lempiras exactos (L.200,000.00).
5. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado realizar IV cabildo abierto en Rendición de Cuentas de la Oficina Municipal de la Mujer, en fecha 24 de octubre del año 2024.
6. De acuerdo a ofertas presentadas para la ejecución del Proyecto “Construcción de techo para cancha multiusos en aldea Macuelizo, San Isidro”. Por unanimidad se acuerda declarar como oferta ganadora a oferta presentada por el ingeniero Martin Edmundo Mejía Medina, por un monto de Seiscientos Cuarenta y Ocho Mil Seiscientos Noventa y Seis lempiras con 96/100 centavos (648,696.96).
7. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado fondos para realizar estudio y diseño de cerca perimetral del campo de futbol de Barrio Santa Elena, San Isidro.



8. **Por unanimidad se acuerda dar por aprobado iniciar con los procesos correspondientes de contratación para ejecución de proyecto “Construcción de muro mejoramiento de campo de futbol de aldea Suyapa”.**
9. **Por unanimidad se acuerda dar por aprobada iniciar con los procesos correspondientes de contratación de proyecto “Mejoramiento de campo de futbol del caserío Zarsaloza, Municipio de San Isidro”.**
10. **Por unanimidad se acuerda dar por aprobado fondos para reparación de alcantarilla ubicada una cuadra el sureste de la casa comunal en el Barrio Santa Elena, municipio de San Isidro.**
11. **Por unanimidad se acuerda dar por aprobado fondos para realizar limpieza en campo de futbol de Barrio Santa Elena, San Isidro y mantenimiento de las cunetas del mismo.**
12. **Por unanimidad se acuerda dar por aprobado fondos para realizar la Villa Navideña 2024 e inauguración de la misma.**
13. **De acuerdo a solicitud presentada por el Registro Nacional de las Personas. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado condonar la deuda contraída de años anteriores obtenidos por servicio de alquiler del local donde actualmente funciona el RNP en este municipio y se comenzara a cobrar alquiler a partir de enero del año 2025, por la cantidad de Mil Quinientos lempiras (L.1,500.00) mensual.**
14. **Por unanimidad se acuerda dar por aprobado contratar los servicios profesionales de la Psicóloga Municipal Heylis Lili López Maldonado quien desempeñara el cargo de Psicóloga Municipal a partir del 01 de octubre al 31 de diciembre del año 2024.**
15. **De acuerdo a informe presentado por Karla Patricia Martínez- Coordinadora de la oficina Municipal de la Mujer. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Cinco Mil Doscientos Cincuenta lempiras (L.5,250.00) los cuales son para compra de materiales para decoración del cabildo abierto, material didáctico para brindar charlas e impartir capacitación a las participantes.**
16. **De acuerdo a solicitud presentada por la Directora del CEPB mi Tesoro de la aldea Suyapa. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Ocho Mil Quinientos Cincuenta lempiras (L.8,550.00) como apoyo, el cual necesita para incentivo, pago de alimentación, transporte y estadía del Español Zaki Magoa y sus acompañantes, quien realizara donación de material didáctico y juegos recreativos para el centro educativo el 22 de octubre 2024.**
17. **De acuerdo a solicitud presentada por el Clase I de la Policía Nacional de San Isidro. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado fondos para reparación de la puerta del baño en la posta policial.**
18. **De acuerdo a informe presentado por el señor Alcalde Municipal- Francisco Martínez Domínguez. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Tres Mil Trecientos lempiras (L.3,300.00) para realizar pago de viaje de emergencia de la joven Gladys Oneyda Gonzales por labor y parto, desde San Isidro hacia la Esperanza, Intibuca, realizado en fecha 13 de octubre en horas de la noche.**



19. De acuerdo a informe presentado por el señor Alcalde Municipal- Francisco Martínez Domínguez. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Cuatro Mil lempiras (L.4,000.00) para realizar pago de viaje de emergencia en apoyo a la señora Doris Argentina Hernández, desde san Isidro hacia Comayagua, realizado en fecha 13 de octubre en horas de la noche.
20. De acuerdo a informe presentado por el señor Alcalde Municipal- Francisco Martínez Domínguez. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Tres Mil lempiras (L.3,000.00) para hacer pago de viaje de emergencia de la señora Carol Melissa Méndez hacia la Esperanza, Intibuca, realizado en fecha 01 de octubre del presente año.
21. De acuerdo a informe presentado por el señor Alcalde Municipal- Francisco Martínez Domínguez. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Tres Mil lempiras (L.3,000.00) para realizar pago de viaje de emergencia en apoyo a la madre de Yesica Aracely Juárez García hacia la Esperanza, en fecha 14 de octubre del presente año.
22. De acuerdo a propuesta presentada por Karla Patricia Martínez- Coordinadora de la oficina municipal de la Mujer. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Cincuenta y Un Mil Quinientos Veinticinco lempiras (L.51,525.00) para realización de propuesta “Octubre Rosa”.
23. De acuerdo a solicitud presentada por Dania Geraldina Méndez con residencia actual en Aldea Suyapa. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Seis Mil lempiras (L.6,000.00) los cuales necesita para exámenes médicos de su madre Rosinda Méndez. Fondos que saldrán de la oficina de la Mujer.
24. De acuerdo a solicitud presentada por la unidad de salud San Isidro. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Nueve Mil Ochocientos Cuarenta lempiras (L.9,840.00) los cuales necesita para cubrir gastos de giras de la unidad de salud durante en mes de octubre del año 2024.
25. De acuerdo a solicitud presentada por la unidad de salud San Isidro. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Seis Mil lempiras (L.6,000.00) los cuales son para pago de personal de apoyo en la unidad de salud en el mes de octubre.
26. De acuerdo a propuesta presentada por Karla Patricia Martínez- coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Cuarenta y Ocho Mil Quinientos Sesenta y Nueve lempiras exactos (L.48,569.00) para la ejecución de propuesta “Construcción de Fogones mejorados 2x3” beneficiando a 50 familias del municipio.
27. De acuerdo a informe presentado por Jorge Adalberto Méndez Domínguez- Vice Alcalde Municipal. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Mil Quinientos lempiras exactos (L.1,500.00) para realizar pago de viaje de transporte desde Jesús de Otoro hacia San Isidro, en traslado de material faltante para el módulo del CEPB de la comunidad de San Marcos, San Isidro, en fecha 24 de julio del año 2024.
28. De acuerdo a informe presentado por el señor Alcalde Municipal- Francisco Martínez Domínguez. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Tres Mil



Trecientos lempiras (L.3,300.00) para realizar pago de viaje de emergencia hacia la Esperanza Intibuca, en apoyo al señor Olvin Alexander Padilla, realizado en fecha 19 de septiembre del 2024, en horas de la noche.

29. De acuerdo a informe presentado por el señor alcalde Municipal- Francisco Martínez Domínguez. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Tres Mil Ochocientos Lempiras (L.3,800.00) para realizar pago de viaje de emergencia desde aldea Suyapa hacia San Isidro por la cantidad de Quinientos lempiras (L.500.00) y desde San Isidro hacia la Esperanza, Intibuca por la cantidad de Tres Mil Trecientos Lempiras (L.3,300.00) en apoyo a la joven Nely Rosibel García, realizado en fecha 12 de septiembre del presente año, horas de la noche.
30. De acuerdo a informe presentado por el señor Jose Antonio Diaz de la O- Regidor Tercero/ Enlace Ambiente. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Nueve Mil Lempiras (L.9,000.00) para realizar pago de limpieza de cementerio municipal.
31. De acuerdo a solicitud presentada por Casiano Méndez con DNI 1011-1944-00017 con domicilio en Macuelizo, San Isidro. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Seis Mil lempiras exactos (L.6,000.00) como apoyo, lo cual necesita para cubrir gastos médicos de su esposa.
32. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado fondos para compra de un archivo de metal para la corporación municipal.
33. De acuerdo solicitud presentada por Sintya Clarisa Martínez con DNI 0308-1998-01694 con domicilio actual en B° EL Centro, San Isidro. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Doce Mil Lempiras (L.12,000.00) como apoyo el cual necesita para cubrir gastos de transporte, medicamento y operación por salud.
34. De acuerdo a informe presentado por Karla Patricia Martínez- coordinadora de la oficina municipal de la mujer. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Tres Mil Trecientos lempiras (L.3,300.00) para realizar pago de viaje de emergencia en apoyo a Dulce María García al Hospital de la Esperanza en horas de la noche, el viaje será pagado con fondos del eje de salud de OMM.
35. De acuerdo a informe presentado por Karla Patricia Martínez- coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Tres Mil Trecientos Lempiras (L.3,300.00) para realizar pago de viaje de emergencia en apoyo a María García al hospital de la Esperanza, en horas de la noche. El viaje será pagado con fondos del eje de salud de OMM.
36. De acuerdo a informe presentado por Karla Patricia Martínez- coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Cuatro Mil lempiras (L.4,000.00) para realizar pago de viaje de emergencia en apoyo a María Santos Gómez al hospital de Comayagua en horas de la noche.
37. De acuerdo a informe presentado por Karla Patricia Martínez- coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Cuatro



Mil Quinientos Cincuenta y Cuatro lempiras (L.4,554.00) para realizar pago de 12 camisas tipo polo color rosado en sensibilización del mes rosa en mes de cáncer de mamas.

38. De acuerdo a informe presentado por Karla Patricia Martínez- coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Quince Mil Setecientos Veinte lempiras con 01/100 centavos (L.15,720.01) para compra de un proyector Epson Powerlite para la unidad de salud.
39. De acuerdo a informe presentado por Karla Patricia Martínez- coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Siete Mil lempiras (L.7,000.00) para realizar pago de viaje de emergencia en apoyo a Irma Mejía al hospital de Tegucigalpa en horas de la noche. El viaje será pagado con fondos del eje de salud de la OMM.
40. De acuerdo a solicitud presentada por Directora del Centro de Educación Republica de Honduras de Zarsaloza San Isidro. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Seis Mil Cuatrocientos Lempiras (L.6,400.00) los cuales necesita para compra de una impresora EPSON L3250 para el centro educativo.
41. De acuerdo a solicitud presentada por Rosa María Escobar con DNI 1011-1962-00007 con domicilio en Macuelizo, San Isidro. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Tres Mil Lempiras (L.3,000.00) como apoyo, el cual necesita para cubrir gastos médicos.
42. Por unanimidad se acuerda dar por aprobado que se modificara el Dominio Pleno a favor de la señora Delmy Johana Martínez Domínguez el cual le denegaron en el Instituto de la Propiedad por estar incompleto en folios del Título, al cual se le agrego lo siguiente: Pero por falta de margen fue traspasado al Asiento Numero 56 del Tomo 804.
43. De acuerdo a solicitud de emergencia presentada por lideres comunitarios de la comunidad de Villa Hermosa, San Isidro, por afectación de tramo carretero en dirección a la comunidad debido a fuertes lluvias. Por unanimidad se acuerda dar por aprobada la cantidad de Siete Mil Seiscientos lempiras (L.7,600.00) para la compra de dos (2) alcantarillas.
44. Por unanimidad se acuerda que después de revisar la documentación e inspección de proyecto Construcción de Vado en el sector Macho Muerto Aldea Macuelizo y Construcción 219 metros de pavimento hidráulico en el caserío El Barrial. Aprueba presentar la liquidación a la Secretaria de Infraestructura y Transporte (SIT) específicamente a la dirección de caminos productivos.

23- CIERRE: - No habiendo más que tratar se dio por cerrada la sesión, siendo las 2:46 p.m. La presente acta fue leída, discutida y aprobada sin ninguna modificación en fe de lo cual firmamos para constancia: Sello F) **Francisco Martínez Domínguez**- *Alcalde Municipal*, Sello F) **Jorge Adalberto Méndez Domínguez** - *Vice Alcalde Municipal*, Sello F) **Mirna Yadira Membreño Méndez**- *Regidora Primero*; Sello F) **Elmer Isaías Gonzales Domínguez** – *Regidor Segundo*, Sello F) **José Antonio Díaz de la O** – *Regidor Tercero*, Sello F) **Edin Adán Díaz Trejo** – *Regidor Cuarto*, Sello F) **Wendy Robcely Inestroza**



Cruz – *Regidora Quinto, Sello F)* **Rósela Inestroza Aguilar** – *Regidora Sexto, Sello F)* **Merlín Yamileth Amaya Lemus** – *Secretaria Municipal.*

----- **ES CONFORME A SU ORIGINAL** -----

Y para los fines legales que se estime conveniente se extiende la presente **CERTIFICACION** en el Municipio de San Isidro, Departamento de Intibucá a los 06 días del mes de noviembre del año 2024.

Merlín Yamileth Amaya Lemus
Secretaria Municipal

